

IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE	CENTRO	CÓDIGO CENTRO
Universidad de Lleida	Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agraria (LLEIDA)	25005201
NIVEL	DENOMINACIÓN CORTA	
Máster	Protección Integrada de Cultivos	
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA		
Máster Universitario en Protección Integrada de Cultivos por la Universidad de Girona; la Universidad de Lleida y la Universidad Jaume I de Castellón		
RAMA DE CONOCIMIENTO	CONJUNTO	
Ingeniería y Arquitectura	Nacional	
CONVENIO		
CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN INTERUNIVERSITARIA ENTRE LA UNIVERSIDAD DE LLEIDA, LA UNIVERSIDAD JAUME I, Y LA UNIVERSIDAD DE GIRONA PARA LA REALIZACIÓN CONJUNTA DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN PROTECCIÓN INTEGRADA DE CULTIVOS		
UNIVERSIDADES PARTICIPANTES	CENTRO	CÓDIGO CENTRO
Universidad de Girona	Escuela Politécnica Superior (GIRONA)	17004670
Universidad Jaume I de Castellón	Escuela Superior de Tecnología y Ciencias Experimentales (CASTELLÓN DE LA PLANA/CASTELLÓ DE LA PLANA)	12004990
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS	NORMA HABILITACIÓN	
No		
SOLICITANTE		
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	
Neus Vila Rubio	Vicerrectora de Estudiantado, Postgrado y Formación Continua	
Tipo Documento	Número Documento	
NIF		
REPRESENTANTE LEGAL		
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	
Neus Vila Rubio	Vicerrectora de Estudiantado, Postgrado y Formación Continua	
Tipo Documento	Número Documento	
NIF		
RESPONSABLE DEL TÍTULO		
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	
Neus Vila Rubio	Vicerrectora de Estudiantado, Postgrado y Formación Continua	
Tipo Documento	Número Documento	
NIF		



2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO
Plaça Victor Siurana	25003	Lleida	973703199
E-MAIL	PROVINCIA		FAX
eees@vd.udl.cat	Lleida		973702002
3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES			
De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.			
El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.			
		En: Lleida, AM 11 de diciembre de 2012	
		Firma: Representante legal de la Universidad	



1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Máster	Máster Universitario en Protección Integrada de Cultivos por la Universidad de Girona; la Universidad de Lleida y la Universidad Jaume I de Castellón	Nacional		Ver Apartado 1: Anexo 1.

LISTADO DE ESPECIALIDADES

No existen datos

RAMA	ISCED 1	ISCED 2
Ingeniería y Arquitectura	Producción agrícola y explotación ganadera	Biología y Bioquímica

NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA

AGENCIA EVALUADORA

Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya (AQU)

UNIVERSIDAD SOLICITANTE

Universidad de Lleida

LISTADO DE UNIVERSIDADES

CÓDIGO	UNIVERSIDAD
044	Universidad de Lleida
043	Universidad de Girona
040	Universidad Jaume I de Castellón

LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS

CÓDIGO	UNIVERSIDAD
No existen datos	

LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES

No existen datos

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE COMPLEMENTOS FORMATIVOS	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
90	0	0
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER
15	55	20

LISTADO DE ESPECIALIDADES

ESPECIALIDAD	CRÉDITOS OPTATIVOS
No existen datos	

1.3. Universidad de Lleida

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
25005201	Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agraria (LLEIDA)

1.3.2. Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agraria (LLEIDA)

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL	A DISTANCIA
Sí	No	No



PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	
25	25	
	TIEMPO COMPLETO	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	60.0	60.0
RESTO DE AÑOS	0.0	0.0
	TIEMPO PARCIAL	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	20.0	59.0
RESTO DE AÑOS	0.0	0.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://www.udl.cat/export/sites/UdL/udl/norma/Ordenacio_academica/xNormativa_Acadxmica_-_Estudis_Oficials_Masters_curs_2012-13._xCG_28.03.2012x.pdf		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

1.3. Universidad de Girona

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
17004670	Escuela Politécnica Superior (GIRONA)

1.3.2. Escuela Politécnica Superior (GIRONA)

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMPRESENCIAL	A DISTANCIA
Sí	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	
0	0	
	TIEMPO COMPLETO	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	0.0	0.0
RESTO DE AÑOS	0.0	0.0
	TIEMPO PARCIAL	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	0.0	0.0
RESTO DE AÑOS	0.0	0.0
NORMAS DE PERMANENCIA		



http://www.udl.cat/export/sites/UdL/udl/norma/Ordenacio_academica/xNormativa_Acadxmica_-_Estudis_Oficials_Masters_curs_2012-13._xCG_28.03.2012x.pdf

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

1.3. Universidad Jaume I de Castellón

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
12004990	Escuela Superior de Tecnología y Ciencias Experimentales (CASTELLÓN DE LA PLANA/CASTELLÓ DE LA PLANA)

1.3.2. Escuela Superior de Tecnología y Ciencias Experimentales (CASTELLÓN DE LA PLANA/CASTELLÓ DE LA PLANA)

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMPRESENCIAL	A DISTANCIA
Sí	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	
0	0	
TIEMPO COMPLETO		
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	0.0	0.0
RESTO DE AÑOS	0.0	0.0
TIEMPO PARCIAL		
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	0.0	0.0
RESTO DE AÑOS	0.0	0.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://www.udl.cat/export/sites/UdL/udl/norma/Ordenacio_academica/xNormativa_Acadxmica_-_Estudis_Oficials_Masters_curs_2012-13._xCG_28.03.2012x.pdf		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	



2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
GENERALES
CG1 - Investigación, análisis y selección de información técnica y científica.
CG2 - Análisis de situaciones tecnológicas en relación con un entorno social, económico y político concretos y en particular agrícolas.
CG3 - Capacidad de análisis de situaciones nuevas.
CG4 - Redacción de trabajos, informes y conclusiones y presentación oral en un auditorio especializado.
CG5 - Trabajo cooperativo en grupos pequeños, multidisciplinares y multiculturales.
CG6 - Rigor en los planteamientos de trabajo, métodos y elaboración de conclusiones desde puntos de vista científicos, técnicos y éticos.
CG7 - Capacidad de aprendizaje permanente.
CG8 - Espíritu crítico hacia el dogmatismo
3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES
CT1 - Tener una correcta expresión oral y escrita
CT2 - Mejorar el dominio del lenguaje y terminología tecnología en inglés como lengua predominante en el campo de la sanidad vegetal.
CT3 - Dominar las TIC
CT4 - Respetar los derechos fundamentales de igualdad entre hombres y mujeres, a la promoción de los Derechos Humanos y a los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos
3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
CE1 - Analizar, detectar y diagnosticar un problema en cultivos agrícolas causado por plagas, enfermedades o malas hierbas.
CE2 - Aplicar los métodos y las técnicas para abordar y resolver de manera integrada, selectiva y eficiente los problemas diagnosticados
CE3 - Reconocer problemas de sanidad en cultivos y ser capaz de identificar las lagunas de conocimiento necesario para resolverlos de manera que constituyan objetivos en la investigación que permitan la innovación en los métodos de control de plagas, enfermedades y malas hierbas. Capacidad para acceder y, comprender las fuentes de conocimiento en sanidad vegetal.
CE4 - Capacidad para situar el problema y las posibles soluciones en el contexto del cultivo y del entorno social, económico y legislativo.
CE5 - Evaluar la eficacia de los métodos aplicados para el control de plagas, enfermedades y malas hierbas atendiendo a criterios económicos, ecológicos y toxicológicos.
CE6 - Saber justificar una medida sanitaria recomendada por él mismo y adoptada por la explotación

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo 1.



4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

Para establecer las condiciones de acceso y criterios de admisión al master se ha tenido en cuenta la norma establecida en el artículo 16 y 17 del Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010.

Será necesario estar en posesión de un título universitario oficial español u otro expedido por una institución de educación superior perteneciente a otro Estado integrante del Espacio Europeo de Educación Superior que faculte en el mismo para el acceso a enseñanzas de Máster. Estar en posesión de una titulación superior de entre las indicadas en el apartado anterior expedida por otro estado ajeno al espacio EEES.

La comisión de estudios del máster es el órgano encargado de la aceptación de candidatos y de resolver el reconocimiento de créditos a la luz de los expedientes académicos de posgrado de los candidatos. También es el órgano encargado de la selección de candidatos para el caso de que el número de solicitantes supere el número máximo. En éste último caso, los criterios cuantificados de valoración de requisitos que permitan la ordenación priorizada de candidatos incluirán: (i) la adecuación de la formación de grado del candidato que le de acceso al posgrado en relación con la sanidad vegetal (10 a 40 puntos), que es la temática objeto del máster, (ii) calificaciones alcanzadas en el grado (5 a 25 puntos), experiencia profesional (3 a 15 puntos), motivos expuestos del interés del candidato para seguir el máster (2 a 10), diversidad de procedencias geográficas y experiencia previa si la hubiera (2 a 10 puntos).

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

Antes de que se matricule del máster, cada estudiante tiene un tutor que le orienta acerca de las materias optativas en las que puede matricularse tratando de que la selección se corresponda con el interés previo del estudiante y la orientación, en caso de saberla, que el estudiante piensa dar al ejercicio de la profesión una vez acabado el máster. En los casos excepcionales en que un estudiante no pueda seguir el plan previsto de terminar en tres cuatrimestres –por ejemplo en el caso de los estudiantes que realizan el máster al propio tiempo que trabajan- el tutor le orienta acerca de cómo puede optar por una vía más lenta para terminar el máster. En el caso de estudiantes extranjeros, los cuales habitualmente desconocen el sistema y la organización de la universidad española, el tutor les ayuda a familiarizarse con los mismos para facilitarle la integración en el sistema docente del máster. Una vez iniciado el máster el papel del tutor se centra más en los posibles problemas concretos que cada estudiante pueda tener ayudándole a plantearlos en forma realista y por tanto ayudándole a resolverlos. La costumbre es que el tutor hace un seguimiento del rendimiento docente de su tutorado e intervenga cuando advierte de posibles problemas. La experiencia demuestra que este sistema funciona mejor que la espera a que el estudiante acuda a su tutor para plantearle una situación. Las tutorías también se ejercen de manera colectiva en pequeños grupos cuando se trata de enseñar a los estudiantes temas tales como las técnicas de estudio, búsqueda y análisis de información, o explotación de recursos de la universidad. El tutor también tiene un papel para orientar al estudiante a la hora de elegir un tema y lugar para realizar su trabajo final de máster.

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Adjuntar Título Propio

Ver Apartado 4: Anexo 2.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO
0	11

Normativa de transferencia y reconocimiento de créditos http://www.udl.cat/export/sites/UdL/udl/normal/Ordenacio_academica/xNormativa_Acadxmica_-_Estudis_Oficials_Masters_curs_2012-13_xCG_28.03.2012x.pdf

Transferencia de créditos

La transferencia de créditos implica que en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante se incluirá la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en esta o en otra universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial. Estos créditos transferidos se harán constar en el suplemento europeo al título.

Para hacer esta transferencia de créditos será necesario que el estudiante cierre el expediente de la titulación abandonada y presente, en la Secretaría del centro donde quiere matricularse, el resguardo del traslado de expediente, para que el centro de destino pueda incluir en el expediente académico del estudiante los créditos obtenidos en la titulación de origen.

Estos créditos no computarán a efectos de la obtención del título.

En el supuesto de que el o la estudiante tenga concedida la simultaneidad de estudios no se procederá a hacer la transferencia de créditos de la titulación de origen, dado que la razón de esta solicitud de simultaneidad es poder cursar en su totalidad las dos enseñanzas. En caso de que el o la estudiante abandone alguna de las enseñanzas matriculadas podrá solicitar la transferencia de créditos de los estudios abandonados siempre que haga el traslado de expediente.

Reconocimiento de créditos



El reconocimiento de créditos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre (BOE de 30 de octubre de 2007), modificado por Real Decreto 861/2010, de 2 de julio (BOE de 3 de julio de 2010), es la aceptación por una universidad de los créditos que, habiendo sido obtenidos en unas enseñanzas oficiales, en la misma o en otra universidad, son computados en otras enseñanzas a efectos de la obtención de un título oficial.

Estos créditos reconocidos se harán constar en el expediente del estudiante y en el suplemento europeo al título con la calificación de origen.

Asimismo, pueden ser objeto de reconocimiento los créditos cursados en otras enseñanzas superiores oficiales aunque no en enseñanzas universitarias que conducen a la obtención de títulos propios.

La experiencia laboral y profesional acreditada puede ser también reconocida en forma de créditos que computarán a efectos de la obtención de un título oficial, siempre que esta experiencia esté relacionada con las competencias inherentes a dicho título.

Para acreditar la experiencia laboral y profesional es necesario un informe de la empresa donde trabaja. La Comisión del máster puede solicitar documentación adicional si lo considera necesario antes de hacer el reconocimiento de créditos.

En todo caso, no pueden ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a los trabajos de fin de máster.

El número de créditos reconocidos por la experiencia profesional o laboral y de enseñanzas universitarias no oficiales no puede ser superior, en su conjunto, al 15% del total de créditos que constituyen el plan de estudios.

El reconocimiento de estos créditos no incorpora calificación, y por tanto, no computará al efecto de hacer el baremo del expediente.

Solicitud de reconocimiento de créditos, plazo y documentos a presentar

El estudiantado que quiera solicitar el reconocimiento de créditos en las enseñanzas de máster deberá indicarlo en el impreso de preinscripción y deberá presentar la documentación requerida, que se establece en la Normativa académica de los estudios universitarios oficiales de máster, en el plazo de preinscripción o bien en el plazo que le indique el centro si así lo considera conveniente.

Las solicitudes de reconocimiento de créditos en las enseñanzas de Máster son resueltas por el órgano responsable del POP, a propuesta de la Comisión de Estudios del máster.

Los créditos reconocidos deben matricularse en el periodo de matrícula establecido para el máster, y se abonará el importe que determine el decreto de precios.

Criterios para reconocer créditos en las enseñanzas de máster

1 - De acuerdo con lo establecido en la disposición adicional cuarta del Real Decreto 1393/2007, las personas que estén en posesión de un título de licenciatura, arquitectura o ingeniería pueden obtener reconocimiento de créditos en las enseñanzas de máster teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y los conocimientos derivados de las enseñanzas cursadas y los previstos en el plan de estudios de la enseñanza de máster solicitado.

2 - El porcentaje de créditos que se puede reconocer en un máster a personas que acceden con título de licenciatura, arquitectura, ingeniería o un programa de doctorado debe ser inferior al 50%.

Los créditos correspondientes al trabajo de fin de máster se han de cursar siempre, en ningún caso serán motivo de reconocimiento.

En ambos casos el reconocimiento debe hacerse tal como establece el apartado anterior.

3 - En las enseñanzas de máster se pueden reconocer créditos superados en otros másteres oficiales universitarios.

4 - Se pueden reconocer créditos por experiencia laboral y profesional acreditada y por títulos propios de acuerdo con lo establecido en esta normativa. (En este máster no se aplicará reconocimiento de créditos por títulos propios)

5 - En las enseñanzas de máster no se pueden reconocer créditos de títulos correspondientes a diplomaturas, arquitectura técnica, ingenierías técnicas y grados.

6 - El porcentaje de créditos que se puede reconocer a los estudiantes admitidos a un máster con título de diplomatura, arquitectura técnica o ingeniería técnica con créditos superados en un segundo ciclo no finalizado debe ser inferior al 50% del total de los créditos del máster, y siempre que haya adecuación entre las competencias y los conocimientos de los estudios / créditos de segundo ciclo y los del máster.



Plazos y documentos a presentar

Los estudiantes que quieran solicitar el reconocimiento de créditos en las enseñanzas oficiales de Master lo indicarán en el impreso de preinscripción y presentarán la documentación correspondiente en el plazo de preinscripción o bien en el plazo que le indique el centro si así lo considera oportuno.

La documentación que deberá adjuntar a la documentación de la pre-inscripción es:

- El plan de estudios o cuadro de materias expedido o publicado por el centro correspondiente.
- Los documentos que acrediten las competencias adquiridas, los contenidos formativos realizados o bien el programa de las asignaturas aprobadas

En el máster en Protección Integrada de Cultivos, se puede reconocer hasta 11 ECTS por la actividad laboral y académica realizadas con anterioridad. Las actividades laboral y académica sensibles de ser reconocidas deben estar directamente relacionadas con la protección integrada de cultivos, bien sea en tareas técnicas en empresas del sector o en actividades de investigación, desarrollo o de extensión en empresas y administración pública. La cantidad de créditos reconocidos se calculará según la naturaleza e intensidad de las actividades a reconocer aunque se da, a título orientativo, la equivalencia media de 2,5 ECTS por cada año de actividad hasta el máximo establecido más arriba. Solicitud de reconocimiento de créditos, plazo y documentos a presentar

El estudiantado que quiera solicitar el reconocimiento de créditos en las enseñanzas de máster deberá indicarlo en el impreso de preinscripción y deberá presentar la documentación requerida, que se establece en la Normativa académica de los estudios universitarios oficiales de máster, en el plazo de preinscripción o bien en el plazo que le indique el centro si así lo considera conveniente.

Las solicitudes de reconocimiento de créditos en las enseñanzas de Máster son resueltas por el órgano responsable del POP, a propuesta de la Comisión de Estudios del máster.

Los créditos reconocidos deben matricularse en el periodo de matrícula establecido para el máster, y se abonará el importe que determine el decreto de precios.

Criterios para reconocer créditos en las enseñanzas de máster

1 - De acuerdo con lo establecido en la disposición adicional cuarta del Real Decreto 1393/2007, las personas que estén en posesión de un título de licenciatura, arquitectura o ingeniería pueden obtener reconocimiento de créditos en las enseñanzas de máster teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y los conocimientos derivados de las enseñanzas cursadas y los previstos en el plan de estudios de la enseñanza de máster solicitado.

2 - El porcentaje de créditos que se puede reconocer en un máster a personas que acceden con título de licenciatura, arquitectura, ingeniería o un programa de doctorado debe ser inferior al 50%.

Los créditos correspondientes al trabajo de fin de máster se han de cursar siempre, en ningún caso serán motivo de reconocimiento.

En ambos casos el reconocimiento debe hacerse tal como establece el apartado anterior.

3 - En las enseñanzas de máster se pueden reconocer créditos superados en otros másteres oficiales universitarios.

4 - Se pueden reconocer créditos por experiencia laboral y profesional acreditada y por títulos propios de acuerdo con lo establecido en esta normativa.

5 - En las enseñanzas de máster no se pueden reconocer créditos de títulos correspondientes a diplomaturas, arquitectura técnica, ingenierías técnicas y grados.

6 - El porcentaje de créditos que se puede reconocer a los estudiantes admitidos a un máster con título de diplomatura, arquitectura técnica o ingeniería técnica con créditos superados en un segundo ciclo no finalizado debe ser inferior al 50% del total de los créditos del máster, y siempre que haya adecuación entre las competencias y los conocimientos de los estudios / créditos de segundo ciclo y los del máster.

Plazos y documentos a presentar

Los estudiantes que quieran solicitar el reconocimiento de créditos en las enseñanzas oficiales de Master lo indicarán en el impreso de preinscripción y presentarán la documentación correspondiente en el plazo de preinscripción o bien en el plazo que le indique el centro si así lo considera oportuno.

La documentación que deberá adjuntar a la documentación de la pre-inscripción es:

- El plan de estudios o cuadro de materias expedido o publicado por el centro correspondiente.



- Los documentos que acrediten las competencias adquiridas, los contenidos formativos realizados o bien el programa de las asignaturas aprobadas.

En el máster en Protección Integrada de Cultivos, se puede reconocer hasta 11 ECTS por la actividad laboral y académica realizadas con anterioridad. Las actividades laboral y académica sensibles de ser reconocidas deben estar directamente relacionadas con la protección integrada de cultivos, bien sea en tareas técnicas en empresas del sector o en actividades de investigación, desarrollo o de extensión en empresas y administración pública. La cantidad de créditos reconocidos se calculará según la naturaleza e intensidad de las actividades a reconocer aunque se da, a título orientativo, la equivalencia media de 2,5 ECTS por cada año de actividad hasta el máximo establecido más arriba.

4.6 COMPLEMENTOS FORMATIVOS

No se prevén complementos formativos



5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS
Ver Apartado 5: Anexo 1.
5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS
Clases de aula y discusión en grupo
Resolución de casos prácticos en gabinete informático con trabajo personal o en pequeño grupo y discusión con el profesor de la resolución
Estudio y discusión en grupo de casos
Estudio personal con consulta bibliográfica y asesoramiento del profesor
Exposición magistral
Resolución en clase de casos con paquetes estadísticos y discusión de resultados
Resolución de problemas con el trabajo personal de cada estudiante
Clases prácticas en laboratorio de identificación de malas hierbas
Salidas al campo y discusión en grupo grande de situaciones concretas
Preparación de discusión en conferencias invitadas
Preparación de temas y presentación oral
Clases prácticas en laboratorio de identificación de insectos y ácaros
Preparación de temas y presentación oral y discusión en gran grupo
Clases prácticas en laboratorio de identificación de patógenos y reconocimiento de síntomas de enfermedades
Clases prácticas en laboratorio de los principales grupos de productos fitosanitarios
Presentación y discusión en gran grupo de actividades no presenciales
Visitas de campo; preparación y discusión in situ de los programas de protección
Presentación y discusión de informes de las visitas
Lectura y estudio de la bibliografía sobre el tema
Planteamiento y discusión con el tutor de los objetivos del TFM y su metodología
Realización de las tareas a desarrollar en el TFM
Discusión con el tutor de los resultados que se vayan obteniendo
Redacción de la memoria y discusión de la misma con el tutor
Presentación y defensa de la memoria
Visitas de campo; preparación y discusión in situ de los sistemas productivos
Clases de laboratorio
Preparación, presentación y discusión de informes de los seminarios
Clases de gabinete
Preparación, presentación y discusión de trabajos
Clases prácticas y preparación de informes
Elaboración, presentación y discusión de actividades no presenciales
Estudio de casos
5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES
Clases magistrales
Debate dirigido
Resolución de problema
Estudio de casos
Prácticas de ordenador
Trabajo en grupo



Simulación		
Conferencia		
Seminarios		
Trabajo escrito individual		
Prácticas de laboratorio o campo		
Elaboración de proyectos		
Tutoría individual		
5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
Resolución y discusión de casos prácticos		
Aprovechamiento en prácticas y reconocimiento de malas hierbas		
Aprovechamiento en prácticas y reconocimiento de insectos y ácaros		
Presentación oral de casos y discusión en el gran grupo		
Aprovechamiento en prácticas y reconocimiento de los principales grupos de patógenos		
Aprovechamiento en prácticas		
Actividades no presenciales		
Participación en visitas y discusión en las mismas		
Presentación y discusión en gran grupo de los informes de las visitas		
Examen con un tribunal de la memoria presentada		
Participación en seminarios y discusión en los mismos		
Presentación de ejercicios prácticos		
Presentación de ejercicios relativos a la materia		
Presentación oral de actividades no presenciales		
Exámenes		
5.5 NIVEL 1: Fundamentos de la Protección de Cultivos		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Bases de la protección integrada de cultivos		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OBLIGATORIA	
ECTS NIVEL 2	5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	



No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Capacidad para analizar una situación problemática, describirla y plantear las posibles soluciones. Predicción de situaciones futuras en función del análisis de la situación actual y de posibles intervenciones.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Estrategia del control integrado. Muestreo y toma de decisiones Ecología de poblaciones y epidemiología Relaciones de planta con insectos o microorganismos		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
Bibliografía mayoritaria en inglés. Acceso a recursos generales de la Universidad en catalán.		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
CG3 - Capacidad de análisis de situaciones nuevas.		
CG8 - Espíritu crítico hacia el dogmatismo		
CG7 - Capacidad de aprendizaje permanente.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE3 - Reconocer problemas de sanidad en cultivos y ser capaz de identificar las lagunas de conocimiento necesario para resolverlos de manera que constituyan objetivos en la investigación que permitan la innovación en los métodos de control de plagas, enfermedades y malas hierbas. Capacidad para acceder y, comprender las fuentes de conocimiento en sanidad vegetal.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases de aula y discusión en grupo	25	100
Resolución de casos prácticos en gabinete informático con trabajo personal o en pequeño grupo y discusión con el profesor de la resolución	30	80
Estudio y discusión en grupo de casos	15	90
Estudio personal con consulta bibliográfica y asesoramiento del profesor	55	5
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales		
Debate dirigido		
Resolución de problema		
Estudio de casos		
Prácticas de ordenador		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Exámenes	75.0	95.0
Resolución y discusión de casos prácticos	5.0	25.0
NIVEL 2: Diseño de Experimentos y Análisis de Datos		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		



CARÁCTER	OBLIGATORIA	
ECTS NIVEL 2	5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
El postgraduado podrá diseñar ensayos habituales en la P.I.C. que den a lugar a resultados que puedan ser analizados estadísticamente de manera correcta. La materia debe servir para que el estudiante pueda aplicarlo en ensayos de control de plagas, enfermedades y malas hierbas y alcanzar conclusiones a partir de los datos obtenidos.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Diseño de experimentos</p> <p>Análisis de varianza y otros métodos paramétricos</p> <p>Regresión lineal y no lineal</p> <p>Análisis de medidas repetidas en el tiempo</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
Bibliografía mayoritaria en inglés. Acceso a recursos generales de la Universidad en catalán.		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG6 - Rigor en los planteamientos de trabajo, métodos y elaboración de conclusiones desde puntos de vista científicos, técnicos y éticos.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE5 - Evaluar la eficacia de los métodos aplicados para el control de plagas, enfermedades y malas hierbas atendiendo a criterios económicos, ecológicos y toxicológicos.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Exposición magistral	20	90
Resolución en clase de casos con paquetes estadísticos y discusión de resultados	40	70
Resolución de problemas con el trabajo personal de cada estudiante	25	30
Estudio personal con consulta bibliográfica y asesoramiento del profesor	40	10



5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales		
Trabajo en grupo		
Simulación		
Resolución de problema		
Prácticas de ordenador		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Exámenes	75.0	90.0
Resolución y discusión de casos prácticos	10.0	25.0
5.5 NIVEL 1: Ecología y Control de Plagas, Enfermedades y Malas Hierbas		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Malherbología		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OBLIGATORIA	
ECTS NIVEL 2	10	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
10		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Identificación y biología de malas hierbas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	4	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
4		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA



Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Métodos de control de malas hierbas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Realización de un correcto diagnóstico de una infestación de malas hierbas y especialmente en estado de plántula. Saber tomar decisiones referentes al establecimiento de métodos de control de malas hierbas. Establecimiento de un programa de control integrando diferentes estrategias. Integración de los conocimientos sobre malherbología en el ámbito de la agronomía y en especial en el de la Protección Integrada de Cultivos.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> Identificación de malas hierbas Biología de malas hierbas Bases ecológicas en el control de malas hierbas Métodos de control de malas hierbas Mecanismos de acción de los herbicidas Herbicidas: efectos medioambientales y legislación 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
Bibliografía mayoritaria en inglés. Acceso a recursos generales de la Universidad en catalán. Las conferencias invitadas pueden ser en inglés.		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Investigación, análisis y selección de información técnica y científica.		
CG2 - Análisis de situaciones tecnológicas en relación con un entorno social, económico y político concretos y en particular agrícolas.		
CG4 - Redacción de trabajos, informes y conclusiones y presentación oral en un auditorio especializado.		



CG5 - Trabajo cooperativo en grupos pequeños, multidisciplinares y multiculturales.		
CG8 - Espíritu crítico hacia el dogmatismo		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Analizar, detectar y diagnosticar un problema en cultivos agrícolas causado por plagas, enfermedades o malas hierbas.		
CE2 - Aplicar los métodos y las técnicas para abordar y resolver de manera integrada, selectiva y eficiente los problemas diagnosticados		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases de aula y discusión en grupo	65	90
Clases prácticas en laboratorio de identificación de malas hierbas	25	90
Salidas al campo y discusión en grupo grande de situaciones concretas	20	90
Preparación de discusión en conferencias invitadas	10	90
Preparación de temas y presentación oral	10	30
Estudio personal con consulta bibliográfica y asesoramiento del profesor	95	5
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales		
Trabajo escrito individual		
Prácticas de laboratorio o campo		
Estudio de casos		
Seminarios		
Conferencia		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Exámenes	80.0	90.0
Aprovechamiento en prácticas y reconocimiento de malas hierbas	10.0	20.0
NIVEL 2: Entomología Agrícola		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OBLIGATORIA	
ECTS NIVEL 2	10	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	10	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA



Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Fisiología, biología y ecología de insectos y ácaros fitófagos y enemigos naturales		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Métodos de control de plagas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	7	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	7	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No



ITALIANO		OTRAS
No		No
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Reconocimiento de especies de insectos y ácaros de mayor importancia en agricultura. Valoración de los daños causados por plagas. Aportación de métodos integrados de control desde el punto de vista de las plagas para la materia de Programas de Protección Integrada de Cultivos.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Anatomía y fisiología de artrópodos</p> <p>Biología y ecología de insectos en los principales grupos de cultivos</p> <p>Sistemática de artrópodos</p> <p>Fundamento y criterios de selección de los métodos de control de plagas</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
Bibliografía mayoritariamente en inglés. Acceso a recursos generales de la Universidad en catalán. Las conferencias invitadas pueden ser en inglés.		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Investigación, análisis y selección de información técnica y científica.		
CG2 - Análisis de situaciones tecnológicas en relación con un entorno social, económico y político concretos y en particular agrícolas.		
CG4 - Redacción de trabajos, informes y conclusiones y presentación oral en un auditorio especializado.		
CG5 - Trabajo cooperativo en grupos pequeños, multidisciplinares y multiculturales.		
CG8 - Espíritu crítico hacia el dogmatismo		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Analizar, detectar y diagnosticar un problema en cultivos agrícolas causado por plagas, enfermedades o malas hierbas.		
CE2 - Aplicar los métodos y las técnicas para abordar y resolver de manera integrada, selectiva y eficiente los problemas diagnosticados		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases de aula y discusión en grupo	60	90
Clases prácticas en laboratorio de identificación de insectos y ácaros	35	80
Salidas al campo y discusión en grupo grande de situaciones concretas	20	90
Preparación de temas y presentación oral y discusión en gran grupo	30	30
Estudio personal con consulta bibliográfica y asesoramiento del profesor	105	5
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales		
Conferencia		
Seminarios		
Trabajo escrito individual		
Prácticas de laboratorio o campo		
Estudio de casos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		



SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Exámenes	70.0	85.0
Aprovechamiento en prácticas y reconocimiento de insectos y ácaros	10.0	12.0
Presentación oral de casos y discusión en el gran grupo	3.0	20.0
NIVEL 2: Patología Vegetal		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OBLIGATORIA	
ECTS NIVEL 2	10	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	10	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Patógenos de las plantas cultivadas. Epidemiología y diagnóstico.		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	



NIVEL 3: Control de enfermedades vegetales		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Reconocimiento de visu de los principales grupos de patógenos de plantas causantes de las enfermedades de mayor importancia en agricultura. Aportación de métodos integrados de control desde el punto de vista de las enfermedades para la materia de Programas de Protección Integrada de Cultivos.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Conceptos de la disciplina Patología Vegetal.</p> <p>Modelización y Simulación epidémicas</p> <p>Métodos de Control de las enfermedades</p> <p>Análisis económico del Control de enfermedades</p> <p>Enfermedades más importantes en cultivos hortícolas, herbáceos extensivos, frutales, Vid, Olivo y Prateses.</p> <p>Estrategias de Lucha en las principales enfermedades de los cultivos</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
Bibliografía mayoritariamente en inglés. Acceso a recursos generales de la Universidad en catalán. Recursos informáticos mayoritariamente en inglés.		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Investigación, análisis y selección de información técnica y científica.		
CG2 - Análisis de situaciones tecnológicas en relación con un entorno social, económico y político concretos y en particular agrícolas.		
CG4 - Redacción de trabajos, informes y conclusiones y presentación oral en un auditorio especializado.		
CG5 - Trabajo cooperativo en grupos pequeños, multidisciplinares y multiculturales.		
CG8 - Espíritu crítico hacia el dogmatismo		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Analizar, detectar y diagnosticar un problema en cultivos agrícolas causado por plagas, enfermedades o malas hierbas.		



CE2 - Aplicar los métodos y las técnicas para abordar y resolver de manera integrada, selectiva y eficiente los problemas diagnosticados		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases de aula y discusión en grupo	60	90
Clases prácticas en laboratorio de identificación de patógenos y reconocimiento de síntomas de enfermedades	40	100
Estudio personal con consulta bibliográfica y asesoramiento del profesor	150	5
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Prácticas de laboratorio o campo		
Clases magistrales		
Estudio de casos		
Conferencia		
Seminarios		
Trabajo escrito individual		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Exámenes	75.0	95.0
Aprovechamiento en prácticas y reconocimiento de los principales grupos de patógenos	5.0	25.0
NIVEL 2: Productos fitosanitarios		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OBLIGATORIA	
ECTS NIVEL 2	5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		



CE2 - Aplicar los métodos y las técnicas para abordar y resolver de manera integrada, selectiva y eficiente los problemas diagnosticados		
CE4 - Capacidad para situar el problema y las posibles soluciones en el contexto del cultivo y del entorno social, económico y legislativo.		
CE6 - Saber justificar una medida sanitaria recomendada por él mismo y adoptada por la explotación		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases de aula y discusión en grupo	40	90
Visitas de campo; preparación y discusión in situ de los programas de protección	80	70
Presentación y discusión de informes de las visitas	50	10
Estudio personal con consulta bibliográfica y asesoramiento del profesor	80	10
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales		
Debate dirigido		
Conferencia		
Trabajo en grupo		
Prácticas de laboratorio o campo		
Tutoría individual		
Elaboración de proyectos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Participación en visitas y discusión en las mismas	20.0	40.0
Presentación y discusión en gran grupo de los informes de las visitas	60.0	80.0
NIVEL 2: Introducción a la Metodología de la Investigación Científica		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OPTATIVA	
ECTS NIVEL 2	10	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	10	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No



ITALIANO		OTRAS
No		No
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: El método y el lenguaje científico		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OPTATIVA	4	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	4	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Información científica: fuentes y comunicación		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OPTATIVA	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	



No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Herramientas de la investigación científica		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OPTATIVA	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Al final de la materia el estudiante debería saber acerca de: Concepto del Método Científico. Tipos de documentos científicos y sus partes. Características comunes a todos los documentos científicos. Cómo escribir un artículo científico. Cómo realizar una comunicación oral. Cómo realizar un panel.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
El método científico. La producción de textos científico-técnicos. Manejo de bases de datos personales de referencias bibliográficas. Métodos avanzados de edición de textos. Los documentos científicos en forma escrita. Comunicaciones Orales. Organización de la investigación en España y en Unión Europea.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
Bibliografía mayoritariamente en inglés. Acceso a recursos generales de la Universidad en catalán.		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Investigación, análisis y selección de información técnica y científica.		
CG3 - Capacidad de análisis de situaciones nuevas.		
CG4 - Redacción de trabajos, informes y conclusiones y presentación oral en un auditorio especializado.		
CG6 - Rigor en los planteamientos de trabajo, métodos y elaboración de conclusiones desde puntos de vista científicos, técnicos y éticos.		
CG8 - Espíritu crítico hacia el dogmatismo		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		



5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE3 - Reconocer problemas de sanidad en cultivos y ser capaz de identificar las lagunas de conocimiento necesario para resolverlos de manera que constituyan objetivos en la investigación que permitan la innovación en los métodos de control de plagas, enfermedades y malas hierbas. Capacidad para acceder y, comprender las fuentes de conocimiento en sanidad vegetal.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases de aula y discusión en grupo	45	90
Estudio de casos	40	80
Preparación de temas y presentación oral y discusión en gran grupo	50	15
Estudio personal con consulta bibliográfica y asesoramiento del profesor	115	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales		
Debate dirigido		
Trabajo escrito individual		
Tutoría individual		
Prácticas de ordenador		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Exámenes	15.0	25.0
Presentación oral de casos y discusión en el gran grupo	15.0	35.0
Presentación de ejercicios relativos a la materia	25.0	45.0
NIVEL 2: Agronomía: Sistemas Agrícolas		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OPTATIVA	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		



5.5 NIVEL 1: Métodos y Técnicas en la Protección Integrada de Cultivos		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Biotecnología Vegetal Aplicada a la Protección Integrada de Cultivos		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OPTATIVA	
ECTS NIVEL 2	5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
5		5
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Conocimiento de los conceptos básicos del estudio, anatomía y funcionamiento de los genomas. Adquisición de los fundamentos de los mecanismos de regulación de los genomas. Conocimiento de los conceptos y la terminología básicos relacionados con los procesos de aislamiento, amplificación y manipulación de genes. Conocimiento de las técnicas, metodologías y procesos básicos requeridos para identificar, clonar y manipular un gen.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Fundamentos de Biología Molecular. Ingeniería Genética aplicada a la protección contra plagas, enfermedades y malas hierbas. Seminarios de Biotecnología Vegetal aplicada a la P.I.C.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
Esta materia se podrá cursar en el semestre 1 o en el 3, a elección del estudiante. Bibliografía mayoritariamente en inglés. Acceso a recursos generales de la Universidad en catalán.		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Investigación, análisis y selección de información técnica y científica.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Analizar, detectar y diagnosticar un problema en cultivos agrícolas causado por plagas, enfermedades o malas hierbas.		
CE2 - Aplicar los métodos y las técnicas para abordar y resolver de manera integrada, selectiva y eficiente los problemas diagnosticados		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases de aula y discusión en grupo	25	90
Clases de laboratorio	25	100



5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Investigación, análisis y selección de información técnica y científica.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE2 - Aplicar los métodos y las técnicas para abordar y resolver de manera integrada, selectiva y eficiente los problemas diagnosticados		
CE5 - Evaluar la eficacia de los métodos aplicados para el control de plagas, enfermedades y malas hierbas atendiendo a criterios económicos, ecológicos y toxicológicos.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases de aula y discusión en grupo	15	90
Clases de gabinete	15	90
Preparación de temas y presentación oral y discusión en gran grupo	50	15
Estudio personal con consulta bibliográfica y asesoramiento del profesor	20	5
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Resolución de problema		
Trabajo en grupo		
Elaboración de proyectos		
Estudio de casos		
Prácticas de ordenador		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Exámenes	70.0	85.0
Presentación de ejercicios prácticos	15.0	30.0
NIVEL 2: Química Ecológica		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OPTATIVA	
ECTS NIVEL 2	4	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
4		4
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No



ITALIANO		OTRAS	
No		No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES			
No existen datos			
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3			
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE			
Conocimiento de los siguientes aspectos: Conceptos básicos relacionados con la Química Ecológica, Avances principales que vienen realizándose en este campo, Experimentos llevados a cabo por los equipos especialistas en el tema, Soltura en la búsqueda bibliográfica y en la redacción y discusión de trabajos relacionados con los contenidos de la asignatura.			
5.5.1.3 CONTENIDOS			
Química de la interacción planta-animal. Química de la interacción animal-animal. Química de la interacción entre plantas superiores. Química de la interacción planta-microorganismo. Bases bioquímicas de la adaptación al entorno.			
5.5.1.4 OBSERVACIONES			
Esta materia se podrá cursar en el semestre 1 o en el 3, a elección del estudiante. Bibliografía mayoritariamente en inglés. Acceso a recursos generales de la Universidad en catalán.			
5.5.1.5 COMPETENCIAS			
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES			
CG1 - Investigación, análisis y selección de información técnica y científica.			
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES			
No existen datos			
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS			
CE2 - Aplicar los métodos y las técnicas para abordar y resolver de manera integrada, selectiva y eficiente los problemas diagnosticados			
CE5 - Evaluar la eficacia de los métodos aplicados para el control de plagas, enfermedades y malas hierbas atendiendo a criterios económicos, ecológicos y toxicológicos.			
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS			
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD	
Clases de aula y discusión en grupo	25	100	
Preparación de temas y presentación oral y discusión en gran grupo	40	40	
Estudio personal con consulta bibliográfica y asesoramiento del profesor	35	5	
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES			
Clases magistrales			
Conferencia			
Trabajo escrito individual			
Prácticas de laboratorio o campo			
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN			
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA	
Exámenes	75.0	85.0	
Presentación de ejercicios relativos a la materia	15.0	25.0	
NIVEL 2: Técnicas de Aplicación de Productos Fitosanitarios			
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2			
CARÁCTER	OPTATIVA		
ECTS NIVEL 2	5		
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral			
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3	
	5		



ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
El estudiante que ha superado la materia conocerá los fundamentos y la práctica de la aplicación de productos fitosanitarios de forma que pueda llevarse a cabo con la eficiencia y seguridad adecuadas. Al propio tiempo podrá contribuir a la selección de las condiciones óptimas de aplicación en programas de protección integrada, lo que se integrará en la materia de Programas PIC (véase más arriba la ficha de la materia).		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Conceptos generales sobre productos fitosanitarios: principios activos y formulaciones, registro, etiquetaje, manejo y gestión de residuos. Conceptos generales sobre la aplicación eficiente de productos fitosanitarios. Principios tecnológicos de la pulverización. Bases de los tratamientos en cultivos herbáceos, hortícolas y cultivos forzados. Bases de los tratamientos en cultivos arbóreos. Seguridad de los aplicadores y el medio ambiente. Buenas prácticas agrícolas. Ensayo, mantenimiento e inspección de pulverizadores. Nuevas tecnologías y aplicación variable de productos fitosanitarios.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Investigación, análisis y selección de información técnica y científica.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE2 - Aplicar los métodos y las técnicas para abordar y resolver de manera integrada, selectiva y eficiente los problemas diagnosticados		
CE4 - Capacidad para situar el problema y las posibles soluciones en el contexto del cultivo y del entorno social, económico y legislativo.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases de aula y discusión en grupo	25	100
Clases prácticas y preparación de informes	20	85
Presentación y discusión en gran grupo de actividades no presenciales	40	5
Estudio personal con consulta bibliográfica y asesoramiento del profesor	40	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales		
Trabajo en grupo		
Trabajo escrito individual		



Elaboración de proyectos		
Simulación		
Prácticas de laboratorio o campo		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Exámenes	70.0	80.0
Presentación de ejercicios relativos a la materia	10.0	15.0
Presentación oral de actividades no presenciales	20.0	35.0
5.5 NIVEL 1: Trabajo Fin de Máster		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Trabajo Fin de Máster		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	TRABAJO FIN DE MÁSTER	
ECTS NIVEL 2	20	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		20
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
En función de la naturaleza del TFM los resultados del aprendizaje serán muy variados pero en general pueden incluirse los siguientes: Saber identificar conocimientos que permitan rellenar lagunas y aplicarlos a resolver situaciones problemáticas, evaluar con rigor la eficacia de una metodología o técnica para resolver problemas, elaborar documentos que den cuenta de los resultados y sus conclusiones en relación a unos objetivos planteados, escribir correctamente.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Cualquier temática propia del máster. El contenido podrá ser ofertado por la institución que reciba el estudiante y siempre se hará con el acuerdo de un tutor designado por la comisión de estudios del máster. De forma general todo TFM deberá contener (i) una parte introductoria en donde se detalle el estado actual del conocimiento o la situación actual de la problemática abordada que permitan justificar los objetivos del TFM, que deberán ser enunciados claramente en esa introducción, (ii) descripción de la metodología seguida para alcanzar los objetivos propuestos y los materiales y equipamientos que se han utilizado, (iii) detalle de los resultados alcanzados así como una discusión acerca de cómo esos resultados resultan un progreso de conocimiento o tecnológico respecto al estado actual del conocimiento o de la problemática abordada por el TFM, (iv) conclusiones concretas en relación a los objetivos planteados, y (v) fuentes consultadas o citadas.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
El TFM se puede hacer en las dependencias de las universidades organizadoras del máster o en otras instituciones, sean españolas o del extranjero. También se puede hacer el TFM en empresas del sector. En caso de que el TFM se lleve a cabo fuera de cualquiera de las universidades organizadoras del máster, el contenido y la metodología a seguir serán cuidadosamente examinadas por un tutor que será profesor del máster afín al contenido del TFM. Aunque en principio se recomienda que el TFM no se prolongue más de un semestre, el estudiante podrá finalizarlo en un plazo de un año desde el momento en que se matricule. La tutoría individual, como metodología docente, adquiere en esta materia toda su importancia ya que el TFM se realizará en estrecha relación con un tutor del propio máster y, en el caso de realizarse fuera de las		



tres universidades co-organizadoras del máster, también por un tutor de la institución o empresa receptora. El idioma del tutor y la institución receptora. El TFM podrá presentarse en CAST, catalán inglés. Cualquier otra lengua deberá ser aceptada expresamente por la comisión de estudios del máster.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG4 - Redacción de trabajos, informes y conclusiones y presentación oral en un auditorio especializado.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE4 - Capacidad para situar el problema y las posibles soluciones en el contexto del cultivo y del entorno social, económico y legislativo.

CE5 - Evaluar la eficacia de los métodos aplicados para el control de plagas, enfermedades y malas hierbas atendiendo a criterios económicos, ecológicos y toxicológicos.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Lectura y estudio de la bibliografía sobre el tema	65	5
Planteamiento y discusión con el tutor de los objetivos del TFM y su metodología	20	10
Realización de las tareas a desarrollar en el TFM	350	3
Discusión con el tutor de los resultados que se vayan obteniendo	18	50
Redacción de la memoria y discusión de la misma con el tutor	45	5
Presentación y defensa de la memoria	2	10

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Trabajo escrito individual

Estudio de casos

Elaboración de proyectos

Tutoría individual

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen con un tribunal de la memoria presentada	100.0	100.0



Velar por el mantenimiento de la página web de la titulación. Esta contendrá toda la información referente al programa y sus resultados, según los protocolos de calidad.

Velar por la ejecución del plan de acción tutorial.

Velar por un correcto desarrollo del prácticum, de sus objetivos y evaluación.

Velar por el correcto desarrollo y evaluación de los proyectos de final de titulación.

2. Seguir los resultados del proceso formativo y proponer acciones para su mejora:

Revisar y mejorar los programas formativos

to o este pro e imie to ge eral para el seg imie to y valora i el progreso y los res lta os e apre i aje e los est ia tes ola efi i i e los evos perfiles profesio ales a a tit la i efi ir la perti e ia e esta le er pr e as espe fi as e las e se eval e el ivel e a isi i e las ompete ias y a ili a es e los est ia tes

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	http://www.oqua.udl.cat/export/sites/Oqua/modules/adjunts_qualitat/Presentacio_SGIQ_de_la_UdL_castella.pdf
--------	---

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN	
CURSO DE INICIO	2013
Ver Apartado 10: Anexo 1.	
10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN	
No se precisa	
10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN	
CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO
4312620-25005201	Máster Universitario en Protección Integrada de Cultivos-Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agraria